

AGUNSA
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 49

Se comunica a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2026, acordó repartir un dividendo de US\$10.533.002,79, equivalente al 37,25% de la utilidad líquida del ejercicio 2025. Ello debe absorber el dividendo provisorio N° 48, pagado en noviembre de 2025, por US\$5.027.517,30 y por tanto, distribuir un dividendo definitivo N°49 de US\$5.505.485,49, equivalente a US\$0,00311 por acción, para ser pagado a contar del día 11 de mayo de 2026, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día 5 de mayo de 2026. Tendrán derecho a recibir el dividendo, aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.

Se pagará por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, en la oficina del departamento de acciones, ubicada en 14 Norte 976, Piso 8, Viña del Mar, en horario de oficina.

A aquellos accionistas que soliciten o solicitaron por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado. Esta autorización se considerará vigente, si no es expresamente revocada mediante carta certificada remitida por el accionista al domicilio de la Sociedad.

El crédito tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

EL GERENTE GENERAL Valparaíso, 30 de abril de 2026